

**Centésima Octogésima Séptima Sesión Ordinaria del Concejo del Municipio de
Maldonado**
02/06/2025

En la ciudad de Maldonado, el lunes 02 de junio de 2025, ante la convocatoria del Alcalde Interino del Municipio de Maldonado Sr. Carlos Sommerer, se reunió el Concejo Municipal; a los efectos de celebrar su centésima octogésima séptima sesión ordinaria.

Se da comienzo a la hora 14:06hs con la presencia del Alcalde Interino y los Concejales titulares Irene Goncalves y Miriam Dinardi.

Faltan con aviso las concejales Laura Barreto y Raquel Meneses.

Secretaría de actas Sra. Carolina Pallas ficha 7050.

ORDEN DEL DÍA

1) Consideración del Acta anterior

Centésima Octogésima Sexta Sesión Ordinaria -26/05/2025

-Se aprueba por unanimidad.

2) Informe de las distintas áreas del Municipio

El Alcalde Interino Carlos Sommerer informa que se encuentran trabajando en las veredas y las rampas de accesibilidad en los barrios. Y se está terminando la zona de San Francisco (sobre la vereda que había reclamado el Sr. Espíndola).

Por otro lado, se hizo en la Peatonal Sarandí el mosaico con la gente de El Jaguel.

En otro orden de cosas, la refacción de los techos del comedor Maldonado Nuevo está por terminar. Por último y en cuanto al planteamiento realizado por la Concejal Irene Goncalves referente a la apertura de baños e hidrolavado en el Predio Ferial de Av. Aiguá, el Alcalde (I) informa que no es viable la limpieza los días sábados porque se dificultaría la labor de los feriantes el domingo por quedar la explanada mojada. El hidrolavado se realiza los domingos a la tarde.

A su vez, los baños permanecen cerrados por motivos de seguridad, ya que los vandalizaban, mantenían relaciones sexuales, etc.

La Concejal Irene Goncalves interviene diciendo que la misma queja la había tenido tanto de los periferiantes como de los feriantes (éstos últimos pagan el puesto) y dice que se tome consideración que se pasa toda la semana ensuciándose el lugar.

No se limpia previo a la feria sino después de la feria.

El Alcalde (I) entiende que el tema de que pernocten en el lugar es un tema del Ministerio del Interior.

-Se resuelve por unanimidad solicitar a la Directora Rossana Cardoso un informe explicando la situación y a la empresa consultar los días que realiza la limpieza.

3) Tratamiento de los expedientes

1) Expediente N°2025-88-01-03382- asunto: Plantea restauración de murales en canje por contribución inmobiliaria.

Gestionante: Lilí Rijo.

-El Concejo Municipal considera en forma unánime que no es procedente hacer lugar a lo solicitado.

Con lo informado, vuelva a la Dirección General de Cultura.

2) Expediente N°2025-88-01-08866-asunto: Solicitud del Municipio de Maldonado a través de memorando con planteamiento de Concejal Zapico.

Gestionante: Tránsito y Transporte.

-Se toma conocimiento de lo dispuesto en actuación 2.
Notifíquese al Concejal Favio Zapico.

3) Expediente N°2025-88-01-08712-asunto: Solicitud de Comunal Odizzio para evento a beneficio de Taekwondo el 6 de julio.

Gestionante: Yennifer Moreira.

-Se aprueba por unanimidad lo solicitado.

Notifíquese.

4) Expediente N°2025-88-01-08943-asunto: Solicitud de estacionamiento para personas con discapacidad frente a centro interdisciplinario.

Gestionante: Soraya Méndez y otros.

-Con opinión favorable unánime, pase a la Dirección General de Tránsito y Transporte para su consideración.

5) Expediente N°2025-88-01-08940-asunto: Club Deportivo Peñarol infantil solicita colaboración con materiales para construir espacio de trabajo y cerramiento.

Gestionante: Miguel Freitas y Nicolás Lato.

-Se resuelve por unanimidad informar al gestor que no se cuenta con disponibilidad presupuestal para satisfacer lo peticionado.

Notifíquese.

6) Expediente N°2025-88-02-00150-asunto: Planteamiento referente a necesidades en el tránsito en zona de Cachimba del Rey.

Gestionante: Edila Susana de Armas.

-Se toma conocimiento.

7) Expediente N°2025-88-02-00148-asunto: Planteamiento referente a necesidades en Barrio Maldonado Nuevo.

Gestionante: Edila Susana de Armas.

-Se toma conocimiento.

Informe de Unidad Contable de no cumplimiento por falta de rubro:
2025-88-01-08532 (Liceo 6 transporte a OSE).

2025-88-01-08671 (desfibrilador para Club Punta Ballena).

-Dada cuenta lo informado por Unidad Contable en referencia a la falta de disponibilidad presupuestal en el rubro, se aprueba por unanimidad sugerir al gestor que presente la solicitud en el próximo período del Gobierno Departamental.

Notifíquese.

2025-88-01-08713 (transporte para escuela 27).

-Se toma conocimiento de la falta de disponibilidad presupuestal de los expedientes antes mencionados.

4) Asuntos entrados

1-Memorando N°08330-2025 de Electromecánica con respuesta a memorando 08266-2025 sobre solicitud de luminarias -Concejal Miriam Dinardi.

En el memorando se informa que la Dirección de Electromecánica colocó 4 luminarias Led en la calle Sicilia y Lazio, en el mes de abril.

-Se toma conocimiento.

2-Solicitud de Asociación Down de colaboración con la compra de un calefón a gas de 20 lts para sus instalaciones.

-Se resuelve por unanimidad informar al gestor que no se cuenta con disponibilidad presupuestal para satisfacer la peticionada.

Notifíquese.

3-Informe de Unidad Social con solicitud de 2 emprendedoras para una prórroga (de acuerdo a lo establecido en el reglamento) en planta de elaboración de Barrio Hipódromo.

-Se aprueba por unanimidad hacer lugar a lo peticionado.

Comuníquese a la Lic. Ana Surroca.

4- Comisaria de Ferias Sra. Rosío San Martín presenta 3 notas sobre distintas situaciones en predio ferial:

a) Posibilidad de agregar 2 estacionamientos oficiales y 2 de discapacidad junto al Predio Ferial en Roque Massetti y Camino de los Gauchos.

Asimismo, pintar las entradas de emergencia en el predio ferial para facilitar el ingreso de las ambulancias en caso de que lo requiera.

-Se aprueba por unanimidad enviar un memorando a la Dirección General de Tránsito y Transporte.

b) Se solicita la compra de 2 motos oficiales y 2 cascos para el Cuerpo Inspectivo, ya que las motos con las que actualmente se cuenta, presentan fallas y son 6 funcionarios hábiles para conducir.

-Se aprueba por unanimidad el pase a Unidad Contable y en caso de contar con disponibilidad presupuestal, se proceda a la cotización y compra de las motos.

c) Informe sobre actividad que fue autorizada en Expediente 2025-88-01-06107 a Hogares Beraca. La Comisaria de Ferias manifiesta que dejaron el predio en malas condiciones.

-Se resuelve por unanimidad notificar a Beraca de dicha situación.

5-Mail de la Dirección de Políticas Inclusivas y Mail de la Unidad Social sobre actividad a realizarse el 07/06 y 01/07 sobre el mural de mosaico a realizarse en Comunal Odizzio como forma de promoción de salud mental y prevención del suicidio.

-Se toma conocimiento.

Se enviará por mail a los concejales.

6- Invitación al Concejo Municipal y al Alcalde electo Damián Tort para presentación del grupo Evha Spaceraft el día 6 de junio a las 14 hs.

-Se toma conocimiento.

Se envió por mail la invitación.

7-Mail de organización “Maldonado se ilumina” solicitando nuevamente la autorización de realizar las actividades solicitadas por el Día del Centro el 13 y 14 de junio respectivamente; ante la noticia de que la organización “Tu Centro” cancelaría su evento, el cual fuera autorizado en sesión de fecha 26 de mayo pasado.

El Alcalde (I) Carlos Sommerer manifiesta que en la sesión pasada el tema trajo entre comillas “conflicto” donde había 2 partes, una que defendía la postura de “Tu Centro” y la otra de “Maldonado se ilumina”.

En virtud de lo expuesto y dado que no ha llegado aún una respuesta anulando la fecha de “Tu Centro”, el Concejo no puede considerar el mail y tampoco se debería hacer la consulta.

En caso de que venga una respuesta cancelando el evento, la devolución será dar la autorización a “Maldonado se ilumina”.

-Se aprueba por unanimidad notificar a “Maldonado se ilumina” que se estará a la espera de que “Tu Centro” envíe la comunicación correspondiente.

Siendo las 14:33hs se vota un cuarto intermedio para pasar a tratar el punto 6 “*Planteos de vecinos organizados, entidades sociales, culturales*”.

5) Planteamiento de Alcalde y Concejales

1) La Concejal Irene Goncalves presenta un reclamo referente a un aparente vertido de aguas servidas procedente de una tapa de hormigón ubicada en calle Treinta y Tres y Rincón de la ciudad de Maldonado. Se adjuntan fotos.

A tales efectos, se aprueba por unanimidad enviar un memorando a la Dirección de Higiene y Bromatología alertando de la situación.

2) El Alcalde (I) Carlos Sommerer manifiesta al Concejo su intención de colaborar con los damnificados por el incendio producido el domingo 1º de junio, en viviendas en Los Eucaliptos.

Las pérdidas fueron totales y únicamente se quedaron con lo que llevaban puesto.

Propone colaborar de chapas y bloques para las 4 familias damnificadas.

Afirma que Unidad Contable cuenta con disponibilidad.

Igualmente considera que antes de efectuar la colaboración se deberá consultar con la Dirección General de Vivienda sobre cuál será la ayuda brindada.

-Se aprueba por unanimidad colaborar con chapas y bloques en complemento a la ayuda que otorgue la Dirección General de Vivienda.

6) Planteos de vecinos organizados, entidades sociales, culturales

Siendo las 14:35hs se recibe a la Psicóloga Ana Inés Alonsopérez.

La idea de la convocatoria es que la invitada cuente el trabajo que realiza y brindar algunos conceptos que puedan ser útiles.

La Psic. Ana Inés Alonsopérez se presenta y comenta que va a cumplir 29 años de funciones en la Intendencia de Maldonado, siempre dentro de la Dirección de Salud.

Desde su cargo de psicóloga manifiesta que ha desarrollado una práctica, donde al inicio trabajó en otras cuestiones de salud comunitaria.

Trabajó muchos años en una policlínica de atención a diabéticos en Maldonado Nuevo y dicha policlínica ha sido su base de operaciones más permanente.

También volcó 9 años de su trabajo a la Policlínica de El Placer, trabajando como psicóloga de la Intendencia hasta un poco antes de que el barrio fuese desalojado.

Y asimismo, trabajó en préstamo en el Centro de Salud Vigía de ASSE, siendo asesora en salud mental para la RAP.

A partir de ese equipo, el Dr. Abramo le sugirió que armara un taller de ese estilo en el Vigía y durante 9 años tuvo un taller allí.

Contado lo anterior, Alonsopérez manifiesta que viene a compartir una experiencia y agradece la invitación de la Concejala Irene Goncalves, quien conoce el trabajo que realiza.

Explica que de alguna manera la formación artística se pone al servicio de su trabajo, aplicando metodologías expresivas no verbales.

Tradicionalmente el medio más utilizado en psicología es la palabra y la palabra permite acceder como a ciertos aspectos del ser humano. Pero antes de la palabra hay otras expresiones humanas que están vinculadas a lo ancestral, a lo que implica el sonido, el movimiento y la utilización de mediadores como la pintura.

A continuación, la Psic. Alonsopérez muestra al Concejo un video donde se refleja su trabajo en el programa Apex Cerro, en Montevideo (2011-2015).

Explica que fue profesora adjunta en ese programa universitario, que es un programa sobre aprendizaje y extensión.

El taller de libre expresión es un método de atención psicológica y desde los años 50, algunos pioneros de la psicología en el Uruguay (y cita al Prof. Juan Pablo Carrasco) aplicaron el estudio y la investigación del plan de psicología infantil en el Hospital de Clínicas.

Los psicólogos consideran que la salud tiene que ser pensada de una forma integral, por eso la expresión “salud mental” a algunos les choca un poco.

Los talleres de libre expresión son un método de atención grupal en salud mental comunitaria y en su caso, desde la perspectiva del Prof. Carrasco.

El método utiliza técnicas expresivas no verbales entre las cuales pueden ser: pintura, barro para modelar, títeres, disfraces para representación escénica, lo sonoro, la música. Todo, a la vez, en un mismo lugar y en el mismo tiempo.

El enfoque es familiar y eso significa que siempre el niño/a o el adolescente son atendidos desde una mirada que incluye al contexto familiar y las intervenciones también.

Comenta que algunos a la policlínica llegaban espontáneamente, buscando un espacio de orientación, pero después con la gran demanda y la necesidad de ajustarse al sistema de registro, los niños comenzaron a llegar sobre todo a través de derivaciones de pediatras.

Se genera un sentido de pertenencia y comunidad en el taller que tiene que ver con la metodología y el encuadre que se promueve.

A nivel privado, existen los denominados: taller Malvín, taller Barradas, Colegio Latinoamericano y un par en Salto y San Carlos. Pero no conoce ningún taller de libre expresión como prestación de salud en efectores públicos de salud.

Ni siquiera existen este tipo de talleres en mutualistas.

La Concejala Irene Goncalves le consulta cuál es el volumen de niños que han pasado por los talleres.

Alonspérez contesta que a fin de año en Maldonado Nuevo cerró entre 50 y 60 niños por semana. Ello configura no solo economizar el recurso del tiempo, sino también una prestación de calidad humana.

La salud es una construcción cultural que es relativa en el tiempo, el espacio de cada época y ambiente y no es lo mismo para el que vive en Pocitos en un apartamento o para el que vive en el campo.

El contexto también determina que es para el ser humano estar sano o enfermo. Y trabajar para la salud mental implica hablar de prevención.

Infancia y familia es donde hay que poner el foco.

Durante años se ha pedido que se entienda y se escuche a la gente, pues no pasa solo por tener remedios o consulta médica.

Los niños se están cayendo a pedazos, esa es la realidad.

Las terapias psicoanalíticas han determinado a veces una dificultad para pensar más en el consejo, en la orientación, porque hay que escuchar, no hay que intervenir. Y a veces, sí hay que intervenir. Alonspérez explica este tipo de talleres podría hacerse no solo en las policlínicas barriales, en los comunales, en las escuelas, clubes de niños. Puede ser una prestación de salud, pero también puede ser hecha en un comunal o a cielo abierto.

Los niños obligan a los padres a que los lleven y lo afirma porque dice que en 20 años le pasó en todos los lugares. Los niños tienen ganas de participar porque lo diferente es el ambiente, la propuesta.

El Alcalde (I) Carlos Sommerer interviene diciendo que el Concejo tiene claro el concepto, porque él presentó una propuesta cuyo enfoque tenía 3 ejes: identidad, convivencia y bienestar. Enfocado en el niño, a temprana edad (de 6 a 10 años), pero fue dirigido al fútbol, cuerpo técnico, dirigentes y padres.

La Concejala Goncalves agrega, que surgió a raíz de una problemática en suicidio en niños de 7 a 10 años.

Sommerer destaca que Goncalves fue pionera en pedir la declaración de interés municipal.

Hasta hace 2 meses se estaban dando los talleres en instituciones deportivas, financiadas por capitales anónimos.

En teoría, dice que el gobierno entrante quiere hacer hincapié en todo lo relativo a salud mental.

Retoma el tema la Psic. Alonsopérez destacando que los talleres de libre expresión favorecen la solidaridad, la cooperación, la integración de la diversidad y el sentimiento de comunidad.

Todo esto, se extiende fuera de ese ámbito hacia las escuelas, la familia, etc. Los niños terminan siendo promotores de salud.

Cuenta que en El Placer atendió a 120 familias durante varios años haciendo orientación y apoyo.

El psicólogo comunitario desarrolla el rol de una manera diferente al psicólogo clínico, se inserta de otra manera en la comunidad; pero sin perder nunca la distancia profesional que es lo que protege al usuario y al técnico.

Continúa narrando distintos trabajos que ha realizado, como, por ejemplo: apoyo a jornadas barriales en San Antonio, también que ha acompañado muchos niños y adolescentes en situación de calle de la Ong “Rescatando Sonrisas”, ha trabajado con muchos educadores mancomunadamente, en experiencias piloto del CURE, etc.

Afirma que conoce el territorio y le encanta trabajar en los barrios.

En Paysandú se encuentra el CENURE con su Facultad de Psicología, donde funciona un polo de desarrollo en salud comunitaria. Allí hace años que va a dar clases y como invitada.

La idea es generar esa “pata académica” en Maldonado y la cuestión es un acuerdo de cooperación interinstitucional, interdepartamental donde puedan colaborar las intendencias y los municipios que se quieran sumar.

Van a precisar recursos y la idea es capacitar porque esta formación (metodologías expresivas) no existe a nivel académico, salvo en el polo de la zona norte.

Las profesoras de Paysandú vendrán de visita a Maldonado y para ello invita al Municipio de Maldonado a participar del evento.

A raíz de la situación de la Casa de la Mujer que sería cedida al Caif que se encuentra detrás, Alonsopérez comenta que desarmó el taller porque ya está para jubilarse, pero dice que “quiere dejar semilla” y compartir sus conocimientos pues tienen asidero en la realidad.

Entiende que la próxima gestión del Municipio tiene intención de volcar recursos al área de salud mental y ella quiere ofrecer lo que tiene para compartir.

Este método significa creatividad para todos, incluso para el trabajador de la salud, pues mejora el ambiente de trabajo.

Para continuar con el proyecto, habría que pensar en diversos lugares y puntos de la ciudad y pensar con las comunidades, pero el local de la Casa de la Mujer (gestionada por la Dirección de Género) como laboratorio de prácticas sigue estando ahí y no cree que sea desalojada de ese lugar. Cree que al Caif se le brindó otra solución.

La Psic. Alonsopérez confía en que cuando se lleve a cabo la transición de gobierno, se pueda hacer fuerza.

El Alcalde (I) Carlos Sommerer considera que lo que compartió Alonsopérez al Concejo fue algo esencial y que se debe atender.

Entiende que el próximo Alcalde va a utilizar los comunales como una base para que el barrio pueda tener ese plus que hoy no lo tiene.

Hoy como Alcalde Interino dice que compartirá la información y le van a dar el visto positivo para que se pueda generar otra instancia. Es algo que no se debe pasar por alto.

Le pide a Alonsopérez que envíe el material para compartir.

Espera que encuentre un apoyo en el Municipio, sumado al que puede dar la Intendencia.

Sommerer se reconoce un apasionado en el tema y es por ello que buscó recursos para aplicarlo al fútbol infantil.

A las 16:09hs se retira la invitada y se continúa con el Orden del Día en el punto 5 “*Planteamiento de Alcalde y Concejales*”.

Siendo las 16:21hs y no teniendo otros temas a tratar, se levanta la sesión.



Carolina Pallas
Secretaria de actas



Carlos Sommerer
Alcalde Interino